



Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Área: Ciudad Sostenible y Planificación.

Expediente n.º: 14994/2021

Procedimiento: Contratación conjunta por lotes de la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras contenidas en el Proyecto denominado: “Separata Fase 1 del Proyecto de obras de mejora del firme en varias vías de Puerto de la Cruz (Calles Pérez Zamora, José de Arroyo, Manuel Yanes Barrero, Valois-Tramo Aguilar y Quesada, Tramo Leopoldo Cologan Zulueta)” así como de las contenidas en el proyecto denominado: “Sustitución de Césped Artificial en el Campo de Fútbol El Peñón”

PROPUESTA DE INCOACIÓN

Tras los trámites oportunos, se aprobó, mediante Decreto nº 2021-3269, de fecha 17 de agosto de 2021, el proyecto de obras de mejora del firme en varias vías de Puerto de la Cruz (Pérez Zamora, José de Arroyo, Luis Lavaggi, Manuel Yanes Barrero, Valois-Tramo Aguilar y Quesada, Tramo Leopoldo Cologan Zulueta), redactado por la entidad Cívica Ingenieros, S.L. y suscrito por D. Humberto Hernández Martín y D. Miguel A. González de la Riva, consistente en la demolición del firme existente o fresado de la capa superior, la repavimentación y la reposición de la señalización horizontal, dado el importante estado de deterioro en el que dichas vías se encontraban.

No obstante, con ocasión de las obras de construcción del Centro Insular de Deportes Acuáticos para cuya ejecución se venía ocupando parte del viario de la Avenida Luis Lavaggi provocando el retraso en esta vía de la ejecución de las obras contenidas en dicho proyecto, se inició el correspondiente procedimiento al fin de redactar separata del proyecto de referencia al fin de permitir la licitación de las obras de renovación del firme de la totalidad de las vías previstas en el mismo a excepción de tal Avenida.

De otra parte, al mismo tiempo, debido a las malas condiciones en las que se encontraba el césped artificial ubicado en el campo de fútbol El Peñón, suponiendo un alto riesgo de lesión para los usuarios y al fin de su sustitución y adecuarlo a las necesidades que garantizaran un adecuado rendimiento deportivo, evitando lesiones inoportunas a los usuarios y a la vez mejorando las prestaciones deportivas del suelo, se inició y tramitó el correspondiente procedimiento para la contratación de la redacción del proyecto de obras, adjudicándose mediante Decreto nº 2021 – 0744, de fecha 3 de marzo de 2021 por esta Concejalía y procediendo a la aprobación del mismo mediante Decreto nº 2021-3670, de fecha 17 de septiembre de 2021, con el siguiente nombre:

Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Plaza de Europa, 1, Puerto de la Cruz. 38400 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 378 400. Fax: 922 375 253



Cód. Validación: WXWAF93ERU6RP-CZ-W5C6-KWH0M | Verificación: <https://puertodelacruz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

“Sustitución de Césped Artificial en Campo de Fútbol el Peñón” redactado y suscrito por D. Víctor M. García Afonso.

Visto lo cual, dada la imperiosa necesidad de rehabilitar y adecuar dichas infraestructuras, así como en virtud del principio de economía procedimental y en aras de garantizar la eficiencia y eficacia de esta Corporación local para con los ciudadanos, se hace necesario proceder a dar lugar al procedimiento de contratación conjunta de la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras.

Por lo anteriormente expuesto,

DISPONGO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación conjunta por lotes de la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras contenidas en el proyecto denominado: “Separata Fase 1_del Proyecto de obras de mejora del firme en varias vías de Puerto de la Cruz. -Calles Pérez Zamora, José de Arroyo, Manuel Yanes Barreto, Valois-tramo Aguilar y Quesada, tramo Leopoldo Cologan Zulueta-“, suscrito por el Arquitecto Técnico Municipal en agosto de 2021, y de las contenidas en el proyecto denominado: “Sustitución de Césped Artificial en el Campo de Fútbol El Peñón” suscrito por D. Víctor Manuel Afonso García.

SEGUNDO.- Emitir los informes necesarios para proceder a la licitación del presente contrato por parte de los servicios técnicos municipales.

TERCERO.- Dar traslado a los correspondientes departamentos a efecto de que se evacuen todos los trámites previstos legalmente.

En Puerto de la Cruz a la fecha de la firma

(documento firmado electrónicamente)

El Concejel Delegado

Ayuntamiento de Puerto de la Cruz

Plaza de Europa, 1, Puerto de la Cruz. 38400 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 378 400. Fax: 922 375 253



Cód. Validación: WXWARR93ERN6RPG2W5C6KWH0M | Verificación: <https://puertodelacruz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2